

Buenos Aires, 18 de Junio de 2012

RES. PRESIDENCIA N° S 3 ク/2012

VISTO:

La presentación del Dr. Juan Sebastián De Stefano, Resolución CM Nº 1046/11, y,

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Consejero, Dr. Juan Sebastián De Stefano solicita la promoción de la agente Gabriela Solustri a la categoría 13, agrupamiento AM.

Que la agente Solustri se desempeña actualmente en la Dirección de Planificación Estratégica.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que bajo la Constancia de Registración Nº 330/06 2012 se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°.- Promover a la agente Gabriela Solustri (LP 1617) a la categoría 13, agrupamiento AM.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifiquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Planificación Estratégica, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 583/2012

Dr. Juan Manuel Olmos

Conseyr de la Marcicitatura Poder Judicial de la Ciudad de Sacroc